ALGUNAS VOCES DERIVADAS DE *HILO*: ¿ANDALUCISMOS, COLOQUIALISMOS, VULGARISMOS, ARCAÍSMOS...?

ROSALÍA GARCÍA CORNEJO
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

RESUMEN

Nuestro propósito en este trabajo es analizar algunas voces derivadas del nombre español hilo, *considerando los datos que nos proporcionan las obras lexicográficas y los bancos de datos de la Real Academia Española. Así pretendemos restringir o ampliar su marca geográfica, si la hay.*

Palabras clave: historia de la lengua española, dialectología, lexicografía, andalucismos

ABSTRACT

Our purpose in this paper is to analyse some words derived from the Spanish noun hilo*, considering data from lexicographical works and the databases of the Real Academia Española. The aim is to restrict or to expand these words' geographical marks, if there are any.*

Keywords: History of the Spanish Language, Dialectology, Lexicography, Andalusian words.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosas son las dificultades que plantea la determinación del léxico específico de un dialecto. Esas dificultades comienzan en el momento mismo en que se plantea la cuestión, porque ¿qué entendemos por dialecto? Como en otros muchos temas, los lingüistas no hemos llegado ni a una definición ni a una caracterización consensuadas. Muchos han sido también los intentos de lograr una definición y una caracterización de dialectalismo, un concepto íntimamente emparentado con el primero y del que no puede desvincularse (cf., *inter al.*, Alvar, 1961, 1979: 17, 1996a; Montes, 1980; Coseriu, 1981; Gimeno, 1990, 2002-2004; Mondéjar, 1991; Narbona-Cano-Morillo, 1998, 2003; Ariza, 2002; Moreno Fernández, 2009: 33-35; Torres Martínez, 2013).

Sin embargo, y a pesar de ser un criterio antiguo, creemos que sigue siendo hoy válido el adoptado por la RAE en su primer diccionario al precisar el concepto de *voz provincial*: "voces peculiares y própias, que se usan freqüentemente en algunas provincias y réinos de España, como en Aragón, Andalucía, Astúrias, &c., aunque no son comúnes en Castilla" (RAE, 1726-1739: V), muy similar al manejado, entre otros, por Ariza (2002: 69) y Ariza-García (2003), al que hemos adoptado en otras ocasiones (García Cornejo, 2006, 2008a, 2008b, 2009) y al que emplearemos en este trabajo.

Tomando como punto de partida ese criterio, nuestro propósito será analizar algunas voces derivadas del nombre español *hilo*, con objeto de restringir o ampliar su marca geográfica -si la hay-, para ello tendremos en cuenta los datos que nos proporcionan las obras lexicográficas de la Real Academia Española (cf., *inter ál.*, DRAE, NTLLE), el fichero léxico (FG) y algunos bancos de datos de esa institución (CREA y CORDE). Sin embargo, no siempre las obras académicas marcan con exactitud la extensión de una voz o de alguna de sus acepciones, por ello será imprescindible también recurrir al TLHA, que recoge una amplia muestra de léxico extraído de distintos vocabularios dialectales, y también a algunas publicaciones actuales (prensa, manuales, páginas de internet...). Comoquiera que a partir de los siglos XV y XVI la modalidad lingüística de la Andalucía occidental, especialmente la sevillana, viaja allende los mares y se

hace ultramarina, será imprescindible también la consulta de algunas obras que ofrecen datos sobre las variantes canaria y americana (DAMER y TLCA). No obstante el breve espacio que nos permiten estas páginas, en este recorrido resulta imprescindible comprobar si esas voces o esas acepciones tienen uso todavía hoy o lo tuvieron en otras zonas íntimamente vinculadas con la Andalucía occidental, como el antiguo reino leonés o la actual comunidad extremeña, ya que no puede olvidarse, de un lado, que precisamente fue de ese antiguo reino de donde procedían gran parte de los reconquistadores y repobladores, y, de otro, que ambas zonas han mantenido estrechas relaciones desde la época medieval hasta nuestros días, por ello habremos de recurrir además a distintas obras que ofrecen muestras del léxico de esos espacios geográficos, tanto desde el punto de vista sincrónico, como diacrónico (DECH, DHLE...).

2. VOCES, FORMAS Y ACEPCIONES

2.1 Ahilar/agilar, ajilar

Como forma propia de Cuba, y marcada como vulgar, recogía el *Diccionario Manual de la Real Academia* la voz *agilar* 'andar deprisa' en sus ediciones de 1927, 1950, 1983 y 1989 (NTLLE: *s.v.*). Forma derivada de *hilo* (< lat. vg. FĪLU) (DECH: *s.v. hilo*), la marca de vulgar tal vez le fue otorgada por conservar la aspiración de la F- latina que se halla en el étimo de *hilo* y que se encuentra en el verbo denominal *agilar* en posición intervocálica. Esa aspiración se refleja en la grafía *g*. Ese significado se recogía ya para *ahilar* en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE: *s.v.*), aunque en esta obra sin marca. Eliminada la acepción en 1770, ese significado no vuelve a entrar en los diccionarios académicos hasta la segunda edición del histórico (1960-1996), donde figura como segunda acepción aunque sin marca (DHLE; NTLLE: *s.v. ahilar*). Sin embargo, los ejemplos que nos proporciona ese diccionario para ese significado desde mediados del siglo XVI, salvando las documentaciones que se registran en las obras lexicográficas académicas, corresponden a autores andaluces (D. Hurtado de Mendoza y Pacheco y Estébanez Calderón). Los restantes pertenecen a diccionarios, léxicos o vocabularios

americanos, que localizan ese significado en Cuba, Puerto Rico y Tabasco (México), y reflejan gráficamente la conservación de la aspiración (Agila*, que ya es tarde; si* agilas*, llegarás pronto*; 1921, Suárez, *VCubano*; ¡Ajila!; 1925, Malaret; DHLE: *s.v. ahilar*). No obstante, la primera vez que parece documentarse ese significado para la variante de *ahilar* que muestra el mantenimiento de la aspiración es en 1784 en la obra *La infancia de Jesucristo* del malagueño Gaspar Fernández y Ávila en la forma *ajilar* y con los significados 'caminar, correr' (ajila *tras mí / que ya mos quea poco*; *apud* Torres Montes 1998: 141). Más tarde se recoge en una obra argentina (*Oh! cuál se* ajila *por llegar a ella / Rápido el cefirillo!*; 1840, Real de Azúa, *Poesías*; CORDE), en Venezuela (Ajila, ajila, *novillo, / por la huella el «cabestrero» / para contarte los pasos / del corral al matadero*; 1929, R. Gallegos, *Doña Bárbara*; CORDE) y en Costa Rica (*Si no, don Bernardo no estuviera viendo como se* agila *para poner a su padre*; 1996, A. Chase, *El pavo real y la mariposa*; CREA). Hoy ese significado lo allega el DAMER (: *s.vv. agilar(se)* y *ajilar(se)*) como propio de Cuba, la República Dominicana y Venezuela (Orinoco).

Como decíamos, el significado 'andar deprisa' se halla en autores andaluces o hispanoamericanos desde mediados del XVI, y todavía hoy puede encontrarse en algunas zonas andaluzas, pues se recoge en dos vocabularios cordobeses pertenecientes a Los Pedroches y a Priego, y en Toro y Gisbert (TLHA). En este último trabajo consta bajo la voz *ahilar*, pero en los vocabularios cordobeses ese significado se registra *s.v. agilar*, lo que da cuenta de que esa zona conserva todavía la aspiración. Esa aspiración[1] se mantiene en algunas zonas de Extremadura o cercanas a ella (Don Benito: Casado Velarde 2002a: 253; 2002b: 37; Béjar: Marcos 1979: 96), donde significa 'andar' o 'correr'. Con ese mismo significado parece que también se registra en Zamora (Marcos 1979: 96).

De la primera acepción general de la voz *ahilar* 'ir uno detrás de otro, caminar formando hilera', el DHLE (: *s.v.*) recoge los significados más específicos 'dirigir a otro por buen camino, mostrárselo' y 'enderezar un negocio o asunto', que se marcan como andalucismos, a pesar de que ambas acepciones y sus correspondientes ejemplos solo se documentan en el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada (cf., además, TLHA: *s.v. ahilar*). No obstante, significados muy similares -

‘ir, tomar o hacer que se tome una dirección, orientar bien o mal’, ‘encaminar’ para *agilar, ahilar* y *ahilá-* los incorporan Viudas Camarasa y Murga Bohígas en sus obras sobre el habla extremeña como propios de Guareña, Mérida, Montehermoso, Oliva de la Frontera, Trujillo y Valencia de Alcántara (FG: *s.v. agilar*), un significado idéntico al que en la actualidad el DAMER (*s.v. agilar(se)*) ofrece como característico de Venezuela (Orinoco).

Por lo que se refiere a la nota geográfica, resulta muy llamativo que la RAE trate esos significados como andalucismos semánticos y, sin embargo, no caracterice como tales los ilustrados en §2 que además de ser andalucismos semánticos son también andalucismos fonéticos (cf. Mendoza-Rivera 2009: 540).

2.2 Ahilado/agilado, ajilado

Para la tercera acepción de *ahilar* (prnl.), ‘debilitarse, desfallecer, desmayarse, generalmente por falta de alimento’, el DHLE (: *s.v.*) ofrece algunos ejemplos andaluces que también ilustran la conservación de la aspiración, por ejemplo, en una cédula académica de 1918 se recoge *agilado* ‘hambriento’ en Écija (Sevilla)[2]. Antes de esa documentación, el gaditano Castro y Rossi (NTLLE: *s.v. ahilado*) señalaba ya en 1852 que ‘se llama así al que está transido de hambre’. En la actualidad *ajilado* ‘ahilado, con el estómago vacío’[3] se documenta en Jerez de la Frontera (Cádiz) (TLHA: *s.v.*). Sin embargo, ese es el único testimonio que nos proporciona el TLHA, aunque ese adjetivo es frecuente en la Andalucía occidental (Herrador-Núñez 2006: 22 y 37) y, como [ahiláo] -más conforme con la pronunciación de esa zona andaluza, donde se relaja articulatoriamente la aproximante en posición intervocálica hasta llegar al Ø fonético-, se recoge en un artículo del periodista sevillano Antonio Burgos: “*Claro, las criaturitas tienen el estómago* ajiláo” (17-VIII-1984, “Al inventor del tirón”, *ABC* de Sevilla, p. 23).

2.3. Ahiladero/ajiladero

El único de los diccionarios del NTLLE donde hemos documentado la voz *ahiladero* con el significado de ‘el acto de

ahilarse', 'el acto de desmayarse de hambre' es en el del gaditano Castro y Rossi (NTLLE: *s.v.*). Esa voz, en las formas *ajiladero* y *ajilaero,* vuelve a reflejar el mantenimiento de la aspiración y el relajamiento articulatorio de [-ð-]. Significa 'fatiga, malestar en la zona estomacal principalmente producido por el hambre'[4] (Herrador-Núñez 2006: 37), y a pesar de que es frecuente en el andaluz occidental no se ha documentado nunca en los diccionarios académicos ni figura tampoco en el TLHA.

2.4 Ahilamiento/agilamiento, ajilamiento

También recoge Castro y Rossi, como sinónimo de *ahiladero*, el sustantivo *ahilamiento* (NTLLE: *s.v.*). Con el significado de 'desmayo que causa el ahilarse' lo allegaba ya Terreros y Pando (NTLLE: *s.v.*), y a partir del siglo XIX se registra en distintas obras lexicográficas, pero no es sino hasta la primera edición del *Diccionario histórico* cuando la RAE (1933-1936) decide incorporar esta voz en sus repertorios con el significado de 'acción y efecto de ahilarse' (NTLLE: *s.v*).

En esta voz quedan también restos de la antigua aspiración tanto en América como en Andalucía occidental. En efecto, en 1948 se recoge en un diccionario nicaragüense *ajilamiento* 'extenuación, agotamiento, cansancio generalmente por hambre' (Valle; DHLE: *s.v. ahilamiento*), que es el único significado que figura en el DAMER (: *s.v. agilamiento*) para esa voz. De ella se indica que es poco usada y propia del ámbito rural de Honduras y de El Salvador. En Honduras tiene un significado prácticamente idéntico al que posee en la Andalucía occidental[5] 'sensación de vacío, de hambre', 'hambre' (Burdet 1977: 132), significado este último que ya se documentaba en Torres Villaroel, aunque es el único ejemplo que nos ofrece el DHLE (: *s.v. ahilamiento*) para ese significado.

3. RECAPITULACIÓN

Como se ha visto, algunas de las voces que hemos analizado han sido tenidas por vulgarismos, así ocurre con *agilar* 'andar deprisa', 'correr' que, además, tan solo se marca en los diccionarios académicos como propia de Cuba, República Dominicana y Venezuela (Orinoco),

sin tener en cuenta que ese significado parece también característico de otras zonas americanas (Argentina, Costa Rica, México y Puerto Rico), de Andalucía y de Extremadura. Esas zonas coinciden también porque en algunas de sus áreas, de sus niveles sociolingüísticos o de sus registros puede conservarse la aspiración de la antigua F- latina.

Esa conservación, que podemos tener por un rasgo arcaizante mantenido hoy en algunas áreas del español europeo (Andalucía, Extremadura, Cantabria...) y americano, se observa igualmente en *agila(d)o/ajila(d)o* 'hambriento', *ajila(d)ero* 'malestar producido en el estómago por el hambre' y *ajilamiento* 'sensación de vacío en el estómago', 'hambre'. Quizá una de las razones por las que *ajilamiento* no es recogida por los vocabularios andaluces expurgados por el TLHA es que figura con un significado muy similar en las obras lexicográficas académicas, aunque como *ahilamiento*. Más extraño es que no conste en esos vocabularios *ajila(d)ero*, pues esta voz sí que no figura en esas obras de la RAE.

Resulta también muy llamativo que esos significados y esos significantes no se marquen como propiamente dialectales en las obras académicas y que, cuando lo hacen, caso de *agilar*, la marca sea tan restrictiva que no contemple el panorama lingüístico actual.

Muy sobresaliente es también que sea suficiente la autoridad de Alcalá Venceslada para considerar que una voz es un andalucismo y que se desestimen otras fuentes tenidas en cuenta por la propia Academia, fuentes que amplían el ámbito de esos significados a otros espacios dialectales, a causa tal vez del influjo andaluz. Es lo que ocurre con *ahilar* 'dirigir a otro por buen camino, mostrárselo', 'enderezar un negocio o asunto'.

Para finalizar, hay que preguntarse si hay razones fundamentadas para pensar que el mantenimiento arcaizante de la aspiración en esas voces es privativo del nivel sociolingüístico más bajo y de ese nivel en los ámbitos dialectales donde se registra. Lo cierto es que estas breves letras no nos permiten demorarnos en la respuesta a esa pregunta, de la que nos hemos ocupado en otro lugar (cf. García Cornejo 2014), pero sí hay que plantearse una cuestión previa antes de contestar: ¿existen en la lengua general *ahilar, ahilado, ahiladero* y *ahilamiento* con los significados de los que hemos ocupado aquí? Tal vez en las

posibles respuestas se halle parte de la resolución de esa y de otras cuestiones.

NOTAS

[1] También en Cantabria y en Canarias (DHLE: *s.v. ahilar*), aunque no para ese significado.
[2] A pesar de ello no recoge ese significado el *Diccionario Histórico* bajo la voz *ahilado* (DHLE: *s.v.*).
[3] Una caracterización que le otorgaba al estómago o al vientre ya el sevillano Mateo Alemán (*a veces sin cenar [...] sirviendo a la mesa, el vientre* ahilado *con deseos, comiendo con los ojos*; 1599, *Guzmán de Alfarache*; CORDE).
[4] Como *ajilaero* figura también en un vocabulario gaditano: <http://cachorrocadi.blogspot.com.es/2007/02/diccionario-gaditano.html>.
[5] A pesar de que no hemos podido documentarla en ningún texto escrito, forma parte de mi léxico activo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvar, M. (1961). Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas. In M. Alvar (1983a) (pp. 56-65).

Alvar, M. (1979). Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas. In M. Alvar (1983a) (pp. 66-88).

Alvar, M. (1983a). *La lengua como libertad (y otros estudios)*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Alvar, M. (1996a). ¿Qué es un dialecto?. In M. Alvar (1996b) (pp. 5-14).

Alvar, M. (dir.), (1996b). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.

Alvar Ezquerra, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco-Libros (Cit. *TLHA*).

Ariza Viguera, M. (2002). ¿Qué es eso del léxico andaluz?. In A. Martínez González (ed.), *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI.* (pp. 57-69). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Ariza Viguera, M. & García Cornejo, R. (2003): "Los andalucismos en el tomo 2º del *Diccionario Histórico*", In F. Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de*

Lingüística y Filología Románica, vol. III, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, págs. 11-17.

Burdet Bustamente, J. C. (1977). *Mi experiencia en mi mal servicio social*. Tegucigalpa. [en línea]
< http://www.bvs.hn/TMH/pdf/TMH96/pdf/TMH96.pdf>

Casado Velarde, M. (2002a). Notas sobre el léxico de Don Benito. In C. Saralegui y M. Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*. (pp. 245-258). Pamplona: Eunsa.

Casado Velarde, M. (2002b). *El léxico diferencial de don Benito. Vocabulario común.* Don Benito (Badajoz): Ayuntamiento de Don Benito.

Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. (Cit. *DECH*).

Corrales Zumbado, C. & Corbellá, D. (2010): *Tesoro Léxico Canario-Americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón. (Cit. *TLCA*).

Coseriu, E. (1981). Los conceptos de "Dialecto", "Nivel" y "Estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología. *Lingüística Española Actual,* III, 1-32.

García Cornejo, R. (2006): De A a Ca: los andalucismos en el DECH. In *Actas del VI Congreso de Lingüística General.* (pp. 799-809). *Madrid*, Arco/Libros.

García Cornejo, R. (2008a): Lo que no dicen los diccionarios sobre los andalucismos. In J. A. Calzón García (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de Filología Hispánica. Jóvenes Investigadores*. (pp. 141-152). Oviedo: Universidad de Oviedo.

García Cornejo, R. (2008b): Voces andaluzas que faltan en el Diccionario de la Real Academia Española. In: Dolores Azorín Fernández et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*. (pp. 538-545). Alicante, Taller Digital de la Universidad de Alicante y Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

García Cornejo, R. (2009): Las bases de datos del español, el DRAE y los tesoros como fuentes para la delimitación del léxico

andaluz. In: José María García Martín (dir.), *Estudios de Historiografía Lingüística*. (pp. 237-255). Cádiz: Universidad de Cádiz.

García Cornejo, R. (2014): ¿Hacia una pancronía dialectal?. Comunicación presentada en las *Jornadas Internacionales sobre variación e historia del español*. *En homenaje al Prof. Dr. D. Manuel Ariza Viguera.* Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, 7-9 de abril.

Gimeno Menéndez, F. (1990). *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante: Universidad de Alicante.

Gimeno Menéndez, F. (2002-2004). A propósito de lengua y dialecto: el estándar, *Archivo de Filología Aragonesa,* LIX-LX, 1279-1290.

Herrador Sánchez, J. Á. & Núñez Fernández, Mª. A. (2006). *El vocabulario médico en la cultura andaluza*. Sevilla: Junta de Andalucía. Conserjería de Educación.

Marcos Casquero, M. A. (1979). *El habla de Béjar: léxico*. Salamanca: CSIC.

Mendoza Abreu, J. Mª. & Rivera González, Mª R. (2009). Voces de localización andaluza en el *Diccionario Histórico*. In Mª. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro & J. Santana Marrero (eds.) (2009). *Estudios de lengua española*: *descripción, variación y uso*. (pp. 519-546). Madrid: Iberoamericana. Frankfurt am Main: Vervuert.

Mondéjar, J. (1991). *Dialectología andaluza*: *estudios*. Granada: Don Quijote.

Montes Giraldo, J. J. (1980). Lengua, dialecto y norma". *Thesaurus,* XXXV, 237-257.

Moreno Fernández, F. (2009). Veinte definiciones de dialecto. In F. Moreno Fernández, *La lengua española en su geografía*. (pp. 33-35). Madrid: Arco/Libros.

Narbona, A., Cano Aguilar, R. & Morillo, R. (1998). *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel.

Narbona, A., Cano Aguilar, R. & Morillo, R. (2003). *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

RAE: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual.* <http://www.rae.es> [9–2–2014].

RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [9–2–2014].

RAE: Diccionarios (DAMER) [en línea]. *Diccionario de americanismos.* <http://lema.rae.es/damer/?key=aa> [9–2–2014].

RAE: Diccionarios (DHLE) [en línea]. *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1960-1996). <http://web.frl.es/dh.html> [9–2–2014].

RAE: Diccionarios (DRAE) [en línea]. *Diccionario de la Real Academia Española*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [9–2–2014].

RAE: Diccionarios (NTLLE) [en línea]. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.* <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [9–2–2014].

RAE: Fichero general (FG) [en línea]. *Fichero general de la lengua española*. < http://web.frl.es/fichero.html> [9–2–2014].

Torres Martínez, M. (2013). Incorporación de andalucismos en el *Diccionario de la lengua española* (1917) de José Alemany y Bolufer. *Études Romanes de Brno.* 34(2), 41-68.

Torres Montes, F. (1998). *La lengua de la Infancia de Jesucristo*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.